



Sunchales, 13 de abril de 2021.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de ordenar el tránsito en determinadas arterias del Barrio Moreno y;

CONSIDERANDO:

Que se busca garantizar condiciones óptimas de seguridad vial y ciudadana en el sector constituido por la intersección de Avenida Eva Perón y calle 19 de Octubre, y en la cortada 25 de Mayo.

Que son reiterados los reclamos de vecinas y vecinos de los tramos viales de referencia, en relación a excesos de velocidad y maniobras imprudentes de algunos usuarios de este sector de vías urbanas.

Que, en particular, los vecinos de Barrio Moreno presentaron una nota al Departamento Ejecutivo Municipal-Expte. M.E.U N°4655 de fecha 7 de abril de 2021- reclamando medidas de seguridad vial.

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial y la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, a construir un reductor de velocidad del tránsito vehicular, del tipo o clase que se considere pertinente, en Avenida Eva Perón mano hacia el oeste próximo a la esquina con calle 19 de Octubre.

Artículo 2º.-Establécese la prohibición de estacionar en toda la extensión del cordón lado norte de la cortada 25 de Mayo.

Artículo 3º.-Determinase la incorporación de la señalización que sea necesaria para la demarcación de los reductores de velocidad y las nuevas reglas sobre estacionamiento.



Artículo4º.- Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.

Vecinal Barrio Moreno

Sunchales, martes 6 de abril de 2021.

Sr. Omar Martínez
Secretario de Gestión Municipal

A través de la presente, le solicitamos tenga a bien considerar dos pedidos que nos han hecho llegar vecinos de nuestro barrio. En ambos casos, se trata de la colocación de reductores de velocidad o la disposición de algún elemento que permita garantizar un tránsito más adecuado sobre dichos espacios.

- El primero de los pedidos es para avenida Eva Perón. A partir de la charla con frentistas, nos recalcan que en dicha arteria los vehículos transitan a altas velocidades. Nuestra primera intención sería la de contar con los elementos que crea necesario en las intersecciones con Rosario y San Lorenzo, así como también en Fortín de los Sunchales o la esquina anterior de 19 de Octubre y Maipú.

- El segundo sector sería el que se encuentra lindante al predio de los Gigantes Verdes, haciendo especial hincapié en calle Balbín. A pesar de estar a pocos metros de las vías del ferrocarril, el tramo es suficiente como para que los automóviles y motocicletas aceleren, generando una constante preocupación en un lugar en el cual la concurrencia de pequeños a la cancha de fútbol es constante, así como también, se trata de una de las vías de comunicación más transitadas con el sector Este de la ciudad.

Esperamos tenga a bien recibir estos pedidos y por supuesto, quedamos a disposición para desarrollar una reunión en la cual podamos recorrer los lugares y dialogar acerca de estos pedidos, analizando en conjunto cuál puede ser la respuesta más adecuada.

Desde ya, agradeceremos una pronta respuesta.

Saludos.


Omar Barberrama
Secretario